

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22437 *TÉCNICAS AVANZADAS DE ENCUESTACIÓN, S.A.*
INVESTIGA ESTUDIOS DE MERCADOS, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 80/2012, dimanante de Autos núm. 727/10, a instancia de Concepción Carnerero Salvador contra "Técnicas Avanzadas de Encuestación, S.A." e "Investiga Estudios de Mercados, S.A.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Técnicas Avanzadas de Encuestación, S.A." e "Investiga Estudios de Mercados, S.A.", con CIF A-81203473 y A-78452646 respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 3.895,98 euros de principal, más la cantidad de 780 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051355-1